



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
TRÁMITE PARA LOS SERVICIOS CATASTRALES							
DESCRIPCIÓN:							
<p>CONSISTE EN ORIENTAR AL USUARIO DEL SERVICIO CATASTRAL, VERIFICANDO QUE LAS SOLICITUDES Y FORMATOS RECIBIDOS, SE ENCUENTREN REQUISITOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; MANUAL CATASTRAL Y REGLAMENTO DEL TÍTULO V DEL CODIGO FINANCIERO.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ART.175 Y 175 BIS,176, 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICACIÓN DE CASTRSTRO				VIGENCIA:	12 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO LO SOLICITE EL CONTRIBUYENTE				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1.	LLENADO DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL (PROPORCIONADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL).	SI	NO APLICA	ART.147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. SU FINALIDAD ES EL COTEJO DE LA INFORMACIÓN CON LO REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL.			
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, QUE ESTOS CONTENGAN MEDIADAS Y COLINDANCIAS, SUPERFICIE DE TERRENO; INDIVISOS EN CASO DE CONDOMINIO.	NO	I				
3.	BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.	LLENADO DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL (PROPORCIONADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL).	SI	NO APLICA	ART.147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. SU FINALIDAD ES EL COTEJO DE LA INFORMACIÓN CON LO REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL.			
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, QUE ESTOS CONTENGAN MEDIADAS Y COLINDANCIAS, SUPERFICIE DE TERRENO; INDIVISOS EN CASO DE CONDOMINIO.	NO	I				
3.	BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	I				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.	LLENADO DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL (PROPORCIONADO POR LA TESORERIA MUNICIPAL).	SI	NO APLICA	ART.147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO. SU FINALIDAD ES EL COTEJO DE LA INFORMACIÓN CON LO REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL.			
2.	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, QUE ESTOS CONTENGAN MEDIADAS Y COLINDANCIAS, SUPERFICIE DE TERRENO; INDIVISOS EN CASO DE CONDOMINIO	NO	I				
3.	BOLETA PREDIAL AL CORRIENTE.	NO	I				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		5 DIAS HABILES	
COSTO:		GRATUITO					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		CUANDO EN LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE SE DETECTE QUE ES INSUFICIENTE O PRESENTE ALGUNA INCONSISTENCIA,QUE IMPIDA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO, NO SE RECIBIRÁ EL TRÁMITE INFORMÁNDOLE AL SOLICITANTE LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERÍA MUNICIPAL				JEFATURA DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		FERNANDO REINA IGLESIAS TESORERO MUNICIPAL			
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES 09:00 A 16:00 HRS. Y SABADOS 09:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	3622-2974	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS CATASTRALES?				
RESPUESTA:	CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CONSTANCIA CATASTRAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO CATASTRAL, VERIFICACIÓN DE LINDEROS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO OTRA ALTERNATIVA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE LOS CERTIFICADOS?				
RESPUESTA:	ÚNICAMENTE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE EN DICHAS OFICINAS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ COSTO TIENE LOS CERTIFICADOS?				
RESPUESTA:	DE ACUERDO AL ART,166 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>Cesar Gaspar Martínez</i></p> <p>CESAR GÁSPAR MARTINEZ</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO</p>	 <p>2019  2021</p> <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>Fernando Reina Iglesias</i></p> <p>FERNANDO REINA IGLESIAS</p> <p>TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>9 - FEBRERO - 2019</p>
---	---	--	--